

Las lenguas indígenas y la educación nacional ¹

Sylvia Schmelkes

Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
Secretaría de Educación Pública

Las lenguas indígenas y la educación nacional pueden ser definidas o encuadradas bajo cuatro premisas:

1. México es un país multicultural. Reconocerse como tal (Art. 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos) es reconocer la existencia de múltiples culturas. Dicho reconocimiento tiene implicaciones verdaderamente profundas. Se acepta con él la conveniencia y la necesidad de su preservación, fortalecimiento y desarrollo. Lo contrario implicaría atentar contra nuestra propia esencia como país.
La lengua nombra la cultura. Permite expresarla. Preservar, fortalecer y desarrollar culturas implica necesariamente preservar, fortalecer y desarrollar las lenguas con las que estas culturas se expresan. Sólo así podrá México mantener su esencia en tanto país multicultural y plurilingüe.
2. Elemento indispensable para preservar, fortalecer y desarrollar culturas y lenguas es la educación. Un país que se define a sí mismo como multicultural y plurilingüe no puede más que definir que la educación recibida por los pueblos indígenas debe ser intercultural y bilingüe. Intercultural porque la educación deberá proponer que los pueblos indígenas conozcan y valoren no solamente la cultural dominante, sino las demás culturas con las que comparten territorio, y, desde luego, la cultura propia. La verdadera interculturalidad, entendida como una relación entre culturas desde posiciones de igualdad, sólo podrá darse cuando los pueblos indígenas se relacionen con las otras culturas desde una posición de valoración de lo que son, de autoestima cultural. Lo mismo puede decirse respecto de las lenguas. Un país que se considera a sí mismo plurilingüe deberá asegurar que la educación que ofrezca a los pueblos indígenas logre un bilingüismo real, oral y escrito, en la lengua indígena de la cultura a la que se pertenece y en español, como punto de partida para el aprendizaje de otras lenguas. Este bilingüismo debe procurarse cuando los niños de un pueblo indígena hablan su lengua materna, pero también cuando no la hablan, precisamente para que la recuperen. La lengua materna, cuando se ha perdido, debe aprenderse como segunda lengua.
Podríamos ir más lejos con esta premisa. Podemos decir que una verdadera educación intercultural no se puede llamar tal si solamente va dirigida a las poblaciones indígenas. La educación intercultural debe ir dirigida a toda la población que vive en la República Mexicana, a fin de que todos conozcan, valoren y respeten los aportes culturales de los pueblos indígenas con quienes compartimos territorio, y de que se vayan extinguiendo actitudes y conductas discriminatorias y racistas.

Algo similar pudiera decirse respecto de la lengua indígena. Es difícil, pero quizás necesario, que intentemos que todas las escuelas del país sean bilingües interculturales. La población de una determinada región debería quizás dominar no sólo el español, sino también la lengua predominante en ella. Ello nos convertiría en un país verdaderamente plurilingüe, donde las lenguas indígenas efectivamente se fortalecieran y se desarrollaran, porque invadirían el ámbito de lo público. No es tan descabellada como parece la propuesta anterior. Viene a mi mente la experiencia reciente de Bolivia, que decide realizar una educación intercultural bilingüe para toda su población como bien sabemos, Bolivia es un país mayoritariamente indígena. La reforma educativa más reciente de Bolivia introduce ya la enseñanza del quechua o del aymara (según la región) en todas las escuelas, incluyendo las mestizas o blancas. A pesar de que se esperaba una gran resistencia, esta sólo se dio en pequeños bolsones muy claramente identificados, principalmente de la clase media y alta de La Paz. Tampoco duró, como resistencia, mucho tiempo. Y para no ir tan lejos, en Yucatán se presentó un proyecto similar recientemente; hace pocos años se crearon escuelas bilingües para mestizos y blancos en zonas urbanas. Esta medida también generó resistencias, y en muchos casos la iniciativa tuvo que retirarse de escuelas concretas, pero actualmente, alrededor de cien escuelas mestizas enseñan maya en Yucatán.

3. Si lo que queremos es lograr un bilingüismo real entre nuestras poblaciones indígenas y mestizas, mientras más temprano comencemos, mejor. Las investigaciones recientes sobre el cerebro han identificado el sitio donde se forma el mapa de la lengua. Cuando una segunda lengua se adquiere al mismo tiempo que una primera lengua, estos mapas están superpuestos. El resultado es un ir y venir de una lengua a otra sin problema alguno. Cuando la segunda lengua se aprende más tarde, el mapa de la segunda lengua aparece contiguo al de la primera, no superpuesto. Nuestros supuestos acerca de la enseñanza del bilingüismo quizás han pecado, al menos en teoría, de proteger excesivamente al niño del contacto con la segunda lengua durante sus primeros años de escuela. Si lo que acabo de mencionar es cierto, entonces la segunda lengua, sea ésta el español o la lengua indígena, tiene que introducirse en forma oral desde el preescolar. El verdadero bilingüismo, por otra parte, sólo se adquiere cuando se enseñan las dos lenguas y se enseña en las dos lenguas. Esto significa que el maestro debe dar clases de las diferentes asignaturas en ambas lenguas. Lo anterior cuestiona la forma en que hemos sugerido abordar la enseñanza bilingüe en nuestras escuelas.
4. Este proyecto no es a corto plazo, requiere de un conjunto de condiciones que deben irse cumpliendo para que un proyecto como el anterior, que para ser consecuentes con nuestra definición de país debiéramos compartir, pueda lograrse. Señalaré a continuación algunas de estas condiciones:
 - a) La investigación lingüística. La investigación de las lenguas originarias se ha encontrado en el abandono durante mucho tiempo. Ahora renovamos la esperanza de que se fomente y desarrolle con la creación del Instituto

Nacional de las Lenguas Indígenas. No obstante, en el momento actual es necesario aceptar que es necesario trabajar en la planificación y estandarización de muchas lenguas indígenas; que varias no cuentan con alfabeto y muchas más no cuentan aún con gramática.

- b) La formación de recursos humanos. Consecuencia de lo anterior es el hecho de que muy pocos maestros bilingües, responsables de enseñar y fortalecer la lengua materna, saben leer y escribir su propia lengua: nadie nunca se los enseñó. Existen libros de texto en lengua indígena que, debido a esta deficiencia de los docentes, no son utilizados en la medida de lo esperado. La investigación lingüística permitirá formar a maestros bilingües en el manejo escrito de su lengua, así como a traductores de y a lenguas indígenas. Lo anterior parece fundamental. Una lengua que no se escribe es más vulnerable a las presiones que llevan hacia su desaparición. Una lengua que se escribe siempre podrá recuperarse.

Los requerimientos de formación de recursos humanos no terminan ahí. Nuestros maestros bilingües deben contar con elementos para enseñar una lengua (la lengua indígena o el español, según el caso), como segunda lengua. México avanzó mucho en la conceptualización y en la construcción de herramientas didácticas para la enseñanza del español como segunda lengua hace tiempo (Evangelina Arana de Swadesh, Gloria Ruiz de Bravo Ahuja). Pero desde los 70 hemos dejado de profundizar en la pedagogía de la enseñanza de las lenguas, y nuestros maestros indígenas carecen de los elementos mínimos para enfrentar una educación verdaderamente bilingüe.

- c) El uso social de la lengua en forma oral y escrita. Es indispensable que la lengua indígena salga de su espacio de intimidad. El uso de las lenguas indígenas se encuentra actualmente reducido al espacio íntimo de la familia y la comunidad; toda funcionalidad diferente exige el español. Ésta es una de las razones por las cuales las lenguas originarias se van perdiendo: el español es esencial para funciones que son cada vez más importantes en la vida de los indígenas. Lo anterior significa que la política educativa orientada a lograr el bilingüismo debe necesariamente estar acompañada y reforzada por una política lingüística que conduzca al fortalecimiento de las lenguas indígenas en usos públicos. Para comenzar, ello significa que las lenguas indígenas sean claras y explícitamente reconocidas como lenguas nacionales². Significa que las lenguas indígenas deben convertirse en lenguas oficiales en las regiones en las que se hablan. Ello implica que las leyes deben ser traducidas a lengua indígena y que los anuncios en estas regiones deberían aparecer siempre en ambas lenguas. Las lenguas indígenas, en las regiones donde se hablan, deberían estar presentes en la radio, en la televisión y en la prensa, en voces y plumas tanto indígenas como mestizas. Los escritos en lengua indígena se publican, distribuyen y circulan, se fomenta que se escriba en lengua indígena y se favorece la lectura de la literatura vernácula.

Lo anterior no es irrealizable. Vienen a mi mente dos ejemplos de sendos países. El primero es Gales. Este pequeño país, parte del Reino Unido, cayó en la cuenta, hacia principios de los años 60, de que estaba por perder su lengua. Para entonces, ya solamente un 5% de la población la hablaba, desde luego la de mayor edad. Gales decidió oficializar la lengua galesa, formar recursos humanos en el manejo de la lengua, hacerla lengua de enseñanza obligatoria en las escuelas, convertirla en primera lengua del país (siempre al lado del inglés). Treinta años después, el país entero habla galés, se escribe y publica en galés. No es la única lengua la población es bilingüe -, pero es su lengua oficial. En ella se escriben las leyes, los anuncios, en ella se habla por radio y por televisión. La recuperación de la lengua ha devuelto el orgullo cultural a los galeses, les ha dotado de la identidad que habían perdido.

El segundo ejemplo es el de Nueva Zelanda. Este país comparte el territorio con un pueblo originario, los maoríes. En un determinado momento, hace menos de dos décadas, el país decidió definirse a sí mismo como un país intercultural. La cultura Maorí se enseña en la escuela. Si bien la lengua no es obligatoria, se han multiplicado los espacios en los que la lengua se estudia y enriquece. Se escribe y se publica en maorí, y no son pocos los neozelandeses no de origen maorí que hablan la lengua. Todos los documentos oficiales se publican en ambas lenguas. Los maoríes han recuperado su espacio y su orgullo cultural. Su lengua se ha fortalecido como consecuencia.

- d) La educación bilingüe en todos los niveles educativos. Aún sin referirnos a la obligatoriedad del bilingüismo, insinuado cuando al principio dibujamos el México posible, sí sería muy conveniente que las lenguas indígenas se enseñaran, como opción, en todos los niveles educativos. Ello permitiría que quienes ya hablan y leen la lengua profundicen en su conocimiento y produzcan en la misma, y ofrecería a quienes no la hablan la posibilidad de adquirir una segunda o tercera lengua originaria de su país. La oferta de la enseñanza de la lengua en todos los niveles educativos, por el sólo hecho de existir, supone ya un trabajo permanente en la lengua y sobre la lengua por parte de quienes la enseñan, que no puede más que fortalecerla. Ojalá todas las universidades asumieran, como ya lo hacen algunas, la función de estudiar, enriquecer y difundir las lenguas indígenas que se hablan en su región de influencia.

Hace ya casi una década que se modificó la carta magna que nos define como un país multicultural y plurilingüe. Hemos venido lentamente construyendo las políticas educativas propias de un paradigma profundamente distinto, que nos compromete como país a fortalecer nuestras lenguas y nuestras culturas. Las condiciones del país permiten ahora acelerar este proceso. La creciente presencia de lo indígena en la vida y la política nacional, la creciente voluntad política de modificar la relación del Estado con los pueblos indígenas, la posibilidad antes compleja de trabajo conjunto entre instituciones del sector público y social, nos exigen un esfuerzo serio, profesional, pero eficaz para lograr que los pueblos indígenas enfrenten su propio desarrollo a partir de lo que son y encaminado a lo

que aspiran. Sirvan estas líneas como material de reflexión en la construcción de esta importante tarea de todos.

Referencias

(2000). Brain Mechanisms and Early Learning. New york: Sackler Institute.

Notas

¹ Una versión anterior de este Comentario fue presentada en Foro Taller sobre Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, organizado por el INI, la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, la Oficina de Representación de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Delegación Milpa Alta, y Escritores en Lengua Indígena, A.C.

² Existe ya un antecedente importante para este reconocimiento, en una reciente comunicación de Manuel Gómez Morín, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, a Luis Raúl González Pérez, Director General de Asuntos Indígenas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con relación a queja interpuesta por la coordinadora del proyecto Huicholes y Plaguicidas. El Lic. Gómez Morín cita oficio (DG/076/01) suscrito por el entonces Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, dirigido a la quejosa, que a la letra dice lo siguiente: "Al respecto le comunico que la Ley Federal de Radio y Televisión, dispone en su artículo 75, que las difusoras deberán hacer uso del idioma nacional en sus transmisiones. Un análisis cuidadoso de este supuesto normativo nos permite concluir que pretende limitar exclusivamente, el empleo de idiomas extranjeros, es decir, el de otros países, en las transmisiones de Radio y Televisión. Por otra parte, se estima que las lenguas indígenas mexicanas no pueden ser consideradas como idiomas extranjeros, en virtud de que integran el conjunto de formas vocales de expresión que emplean para hablar y comunicarse los pueblos indígenas nacionales. De lo anterior es procedente concluir que no se requiere autorización por parte de esta Unidad Administrativa para la difusión de mensajes en lenguas indígenas mexicanas, a través de emisoras de Radio y Televisión."